

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

CARGO

Miraflores, 03 de febrero de 2025

CARTA N° 0128-2025-CPSA/CAL

Señores
JUNTA DE VIGILANCIA
Colegio de Abogados de Lima
Presente. -

Asunto: Informe Trimestral de la CPSA
Octubre, Noviembre y Diciembre 2024



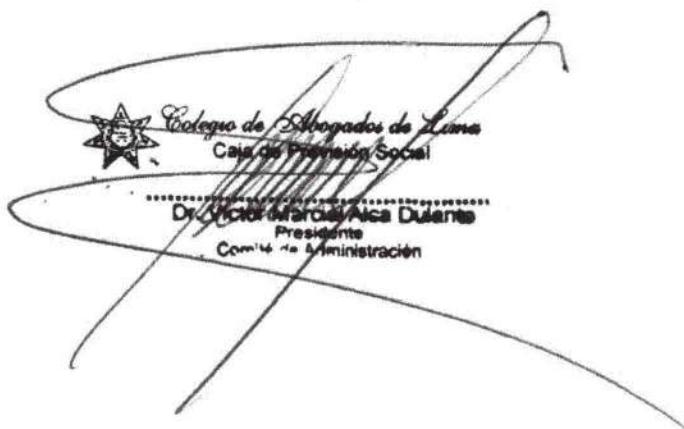
De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y en atención al Artículo 7° inc.k) del Reglamento General de la CPSA, se cumple con remitir el Informe Trimestral de la Caja de Previsión Social del Abogado, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre - último periodo 2024.

Debiendo precisar que la información se remite en relación a que la CPSA ha estado terminando una Auditoria Examen Especial lo cual ha recargado las labores del personal del Área de Contabilidad.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,


 Colegio de Abogados de Lima
Caja de Previsión Social
.....
Dr. Víctor Manuel Aisa Dulante
Presidente
Comité de Administración



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

INFORME N°002-2025-ADM/CPSA



A : DR. VICTOR MARCIAL ALCA DULANTO
Presidente del Comité de Administración de la CPSA

DE : MELISSA YVONNE PORTALANZA NUÑEZ
Contadora de la CPSA

ASUNTO : Informe Trimestral manejo de recursos de la CPSA
de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2024

FECHA : 31 de enero de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de remitir a vuestro despacho el Informe Trimestral del manejo de recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del presente año, a fin de que, a través de la dirección a su cargo, sea puesta a conocimiento de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia del CAL, conforme lo dispuesto el inc.k) del artículo 7° del Reglamento General de la Caja de Previsión Social del Abogado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Que, el inc.k) del artículo 7° del Reglamento General de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA), estipula que el Comité de Administración de la CPSA tiene por función informar trimestralmente a la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia del manejo de los recursos de la CPSA.

II. ANÁLISIS

Respecto del mes de Octubre 2024

- 2.1 Con relación al manejo de los recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente al mes de octubre de 2024, se realizaron pagos por un importe total de S/ 629,117.12 (Seiscientos veinte y nueve mil ciento diecisiete con 12/100 Soles) y pagos por un importe total de US\$ 1,848.00 (Un mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100 dólares americanos).
- 2.2 Sobre el particular, en el mes de octubre la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) efectuó pagos, en ejecución de los acuerdos adoptados por los miembros del Comité de Administración de la CPSA, en las sesiones ordinarias, en virtud a lo



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

dispuesto en el literal a) del Artículo 11º del Reglamento General de la CPSA, conforme se pasa a detallar:

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 02 de octubre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 27 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 214,724.00 (Doscientos catorce mil setecientos veinte y cuatro con 00/100 Soles),
- 03 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios por el importe de S/. 5,100.00 (Cinco mil cien con 00/100 Soles).
- 04 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos por sepultura por el importe de S/. 24,083.40 (Veinticuatro mil ochenta y tres con 40/100 Soles).
- 02 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos por sepultura por el importe de S/. 5,970.00 (Cinco mil novecientos setenta con 00/100 Soles).
- 05 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos por cremación por el importe de S/. 15,944.00 (Quince mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos por cremación por el importe de S/. 1,488.80 (Mil cuatrocientos ochenta y ocho con 80/100 dólares americanos).

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 16 de octubre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 34 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 268,856.80 (Doscientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis con 80/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios por el importe de S/. 1,700.00 (Mil setecientos con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y por servicio de cremación por el importe de S/. 1,492.00 (Mil cuatrocientos noventa y dos con 00/100 Soles).
- 02 expedientes por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 10,250.00 (Diez mil doscientos cincuenta con 00/100 Soles).



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 2.3 Se realizó el pago de 02 expedientes de Prestaciones de Retiro, que fueron devueltos por que no fueron cobrados en su momento, un expediente de la doctora Aura Violeta Rodriguez Ormaeche de fecha 25 de junio del 2024 y el otro expediente del doctor Sergio Armando Berrospi Polo de fecha 25 de junio del 2024, se pago el importe de S/. 16,400.00 (Dieciseis mil cuatrocientos con 00/100 soles).
- 2.4 Se realizó el pago de 01 expediente de Prestación de Retiro, que fue devuelto por que no fue cobrado en su momento, el expediente del doctor Luis Alberto Pastor Guitton de fecha 25 de enero de 2024, se pago el importe de S/. 6,150.00 (Seis mil ciento cincuenta con 00/100 soles).
- 2.5 Se realizó el pago al proveedor RUPECA PERUANA E.I.R.L, por el importe que asciende a S/ 650.00, (Seiscientos cincuenta con 00/100 Soles), por cintas cordadas con medalla institucional.
- 2.6 Se realizó la devolución del pago de costas procesales, por el doble depósito a favor de Jessica Salas Mercado por el importe de S/. 514.50 (Quinientos catorce con 50/100 soles).
- 2.7 Se realizó el pago de las dietas a los 04 miembros que conforman el Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado correspondiente al mes de Setiembre 2024 por un monto total de S/ 10,300.00 (Diez mil trescientos con 00/100 Soles), correspondiendo a cada miembro el importe de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).
- 2.8 Con fecha 04 de octubre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 937.90 (Novecientos treinta y siete con 90/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, útiles de escritorio, trámites, etc).
- 2.9 Con fecha 04 de octubre de 2024, se realizó el pago de un reembolso por el importe de S/ 566.40 (Dos mil Ciento ochenta y tres con 00/100 soles), por concepto de reparación de pared de drywall en policlínico.
- 2.10 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a Juan Carlos Galvan Retto por servicios de Estudio económico financiero sobre prestación de retiro 2024, por un monto de S/ 3,250.00 (Tres mil doscientos cincuenta con 00/100 Soles).
- 2.11 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

Abogado, por un monto de S/. 343.15 (Trescientos cuarenta y tres con 15/100 Soles), correspondiente al mes de septiembre 2024.

- 2.12 Se realizó el pago a 08 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Manuel Carol Mendivil (Geriatría), Luis Delgado Blanco (Técnico Radiólogo), Jose Guerra Huancahuire (Médico General), July Guillén Alcantara (Nutricionista), Juan Obando Rodriguez (Ginecología), Carlos Sara Quispe (Técnico de Laboratorio) y Luzgaida Vela Tellez (Oftalmología), correspondiente al mes de setiembre 2024, monto que asciende al importe de S/ 12,666.00 (Doce mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 Soles).
- 2.13 Se realizó el pago de 01 expediente de Prestación de Retiro, que fue devuelto por que no fue cobrado en su momento, un expediente de la doctora Maruja Aliaga Aliaga de fecha 31 de marzo de 2024, se pago el importe de S/. 4,622.00 (Cuatro mil seiscientos veinte y dos con 00/100 soles).
- 2.14 Se realizó el pago al proveedor MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, por el importe de S/ 2,763.00 (Dos mil setecientos sesenta y tres con 00/100 soles), por servicios funerarios y cremación.
- 2.15 Se realizó el pago del Dra. Adriana Godoy Caldera (Psicología) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes de setiembre 2024, por el importe de S/ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 Soles).
- 2.16 Se realizó el pago por el servicio de luz del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 1,080.50 (Un mil ochenta con 50/100 Soles), correspondiente al mes de setiembre del 2024.
- 2.17 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 976.50 (Novecientos setenta y seis con 50/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, útiles de oficina, trámites, etc).
- 2.18 Con fecha 15 de octubre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 823.40 (Ochocientos veinte y tres con 40/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, útiles de escritorio, trámites, etc).
- 2.19 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 612.04 (Seiscientos doce con 04/100 Soles), correspondiente al mes de octubre 2024.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 2.20 Con fecha 15 de octubre de 2024, se realizó el pago por el servicio de agua del Policlínico - Sede de Jesús María correspondiente al mes de setiembre 2024, por el importe de S/ 267.10 (Doscientos sesenta y siete con 10/100 Soles).
- 2.21 Se realizó el pago al proveedor DIRECTO CREANDO IDEAS SAC, importe que asciende a S/ 220.00 (Doscientos veinte con 00/100 Soles), por la compra de tarjetas personales para directivo.
- 2.22 Se realizó el pago del Dr. Milkhail Regalo Rodriguez (Neumólogo) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes de setiembre 2024, por el importe de S/ 1,380.00 (Un mil trescientos ochenta con 00/100 Soles).
- 2.23 Se realizó el pago del Dr. Gustavo Llanos Tarazona (Pediatria) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes de setiembre 2024, por el importe de S/ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 Soles).
- 2.24 Se realizó el pago del Dr. Rafael Rodriguez Bayona (Patologo) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes de setiembre 2024, por el importe de S/ 1,000.00 (Un mil con 00/100 Soles).
- 2.25 Con fecha 18 de octubre del 2024, se realizó el abono por el importe de S/ 320.80 (Trescientos veinte con 80/100 Soles), a Zoila Rodriguez Azaña para comprar un equipo de celular, uso exclusivo en el área de admisión.
- 2.26 Se realizó el pago a FUNERARIA JARDINES S.A., por el importe de S/ 4,488.00 (Cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100 soles), por servicios funerarios y sepultura.
- 2.27 Se realizó el pago al proveedor EDITORA EXPRESO EXTRA S.A.C., importe que asciende a S/ 1,507.00 (Un mil quinientos siete con 00/100 Soles), por la publicación convocatoria concurso público para la realización de Auditoría del Examen Especial a la CPSA para los períodos 2022- 2023.
- 2.28 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 1,128.03 (Un mil ciento veinte y ocho con 03/100 Soles), correspondiente al mes de octubre 2024.
- 2.29 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 994.90 (Novecientos noventa y cuatro con 90/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, útiles de oficina, trámites, etc).



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

- 2.30 Se realizó el pago al proveedor INGENIERIA BIOMEDICA Y RADIACIONES S.A.C., por el importe que asciende a S/ 968.00, (Novecientos sesenta y ocho con 00/100 Soles), por concepto de control de calidad a equipo de rayos X general y trámite de licencia de operación ante Otan-Ipen.
- 2.31 Con fecha 25 de octubre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 954.90 (Novecientos cincuenta y cuatro con 90/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.32 Se realizó el pago al proveedor DIRECTO CREANDO IDEAS SAC, importe que asciende a S/ 425.00 (Cuatrocientos veinte y cinco con 00/100 Soles), por la impresión de tarjetas personales y sellos.
- 2.33 Con fecha 24 de octubre de 2024, se realizó el pago por el servicio de internet del Policlínico - Sede de Jesús María correspondiente al mes de octubre 2024, por el importe de S/ 199.00 (Ciento noventa y nueve con 00/100 Soles).



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN SOLES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
01/10/2024	Prestación de Retiro	16,400.00
01/10/2024	Prestación de Retiro	6,150.00
01/10/2024	Cintas con medallas institucional	650.00
01/10/2024	Devolucion Jessica Salas	514.50
02/10/2024	Dietas mes Setiembre miembros CPSA	10,300.00
04/10/2024	Prestación de Retiro	46,520.00
04/10/2024	Prestación de Sepelio	41,531.10
04/10/2024	Prestación de Sepelio	11,055.10
04/10/2024	Caja Chica CPSA	937.90
04/10/2024	Zoila Rodriguez Azaña	566.40
07/10/2024	Prestación de Retiro	143,604.00
07/10/2024	Prestación de Retiro	16,400.00
07/10/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
07/10/2024	Juan Carlos Galvan Retto	3,250.00
07/10/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	343.15
15/10/2024	Honorarios Medicos Policlinico	12,666.00
15/10/2024	Prestación de Retiro	4,622.00
15/10/2024	Mapfre Peru Cia de Seguros y Reaseguros	2,763.00
15/10/2024	Honorarios Medicos Policlinico	1,500.00
15/10/2024	Pago Luz Policlinico	1,080.50
15/10/2024	Caja Chica Policlinico	976.50
15/10/2024	Caja Chica CPSA	823.40
15/10/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	612.04
15/10/2024	Sedapal Policlinico	267.10
15/10/2024	Directo Creando Ideas S:A	220.00
17/10/2024	Regalado Rodriguez Mikhail Artidoro	1,380.00
18/10/2024	Gustavo Llanos Tarazona	1,500.00
18/10/2024	Rodriguez Bayona Rafael Ignacio	1,000.00
18/10/2024	Zoila Rodriguez Azaña	320.80
21/10/2024	Prestación de Retiro	212,920.80
21/10/2024	Prestación de Retiro	55,936.00
21/10/2024	Prestación de Invalidez	10,250.00
21/10/2024	Prestación de Sepelio	1,700.00
21/10/2024	Prestación de Sepelio	1,492.00
25/10/2024	Funeraria Jardines S.A	4,488.00
25/10/2024	Editora Expreso Extra S.A	1,507.00
25/10/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	1,128.03
25/10/2024	Caja Chica Policlinico	994.90
25/10/2024	Biorad SAC	968.00
25/10/2024	Caja Chica CPSA	954.90
25/10/2024	Directo Creando Ideas S:A	425.00
25/10/2024	Win Empresas SAC	199.00



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 2.34 Finalmente se realizó el pago a la FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de US\$ 1,848.00 (Un mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación y sepultura.

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN DOLARES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
25/10/2024	Funeraria Jardines S.A	1,848.00

Respecto del mes de noviembre 2024

- 2.35 Con relación al manejo de los recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente al mes de noviembre de 2024, se realizaron los pagos por un importe de total de S/. 739,915.85 (Setecientos treinta y nueve mil novecientos quince con 85/100 Soles) y pagos por un importe total de US\$ 5,270.91 (Cinco mil doscientos setenta con 91/100 dólares americanos).

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 25 de octubre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 25 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 199,504.00 (Ciento noveta y nueve mil quinientos cuatro con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios por el importe de S/. 1,700.00 (Mil setecientos con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario – gastos por servicio de cremación por el importe de S/. 1,508.40 (Mil quinientos ocho con 40/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 5,125.00 (Cinco mil ciento veinticinco con 00/100 Soles).

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 31 de octubre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 49 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 385,992.00 (Trescientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y dos con 00/100 Soles).
- 03 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios por el importe de S/. 5,100.00 (Cinco mil cien con 00/100 Soles).



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario – gastos funerarios y por servicio de cremación por el importe de S/. 1,908.80 (Mil novecientos ocho con 80/100 Soles).
 - 01 expediente por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 5,125.00 (Cinco mil ciento veinticinco con 00/100 Soles).
- 2.36 Se realizó el pago de las dietas a los 04 miembros que conforman el Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado correspondiente al mes de noviembre 2024 por un monto total de S/ 10,300.00 (Diez mil trescientos con 00/100 Soles), correspondiendo a cada miembro el importe de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).
- 2.37 Se realizó el pago de la Srta. Evelyn Rosy Molina Gonzales, por importe de S/ 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) por el servicio de Asistencia y apoyo contable según informe de actividad N°002 del CPSA.
- 2.38 Se realizó el pago de la Srta. Melissa Mireya Díaz Lengua, por importe de S/ 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) por el servicio de Asistencia y apoyo contable según informe de actividad N°002 del CPSA.
- 2.39 Se realizó el pago de 01 expediente de fecha 22 de octubre del 2024, que fue devuelto por que no fue cobrado en su momento, por gastos funerarios y servicio de cremación del doctor Espinoza Vizcarra Manuel Alberto, por el importe de S/ 1,908.80 (Mil novecientos ocho con 80/100 soles).
- 2.40 Con fecha 04 de noviembre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 963.90 (Novecientos sesenta y tres con 90/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.41 Se realizó el pago de la Dra. Yuli Guillen Alcantára (Nutrición) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes setiembre 2024, por el importe de S/ 750.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 Soles).
- 2.42 Se realizó el pago a 08 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Manuel Carol Mendivil (Geriatría), Jorge Chimoy Arteaga (Traumatólogo), Luis Delgado Blanco (Técnico de RX), Jose Guerra Huancahuire (Medicina General), Juan Obando Rodriguez (Ginecólogo), Miguel Olazabal Padilla (Ecografista), Carlos Sara Quispe (Técnico de Laboratorio) y Lusgaida Vela Tellez (Oftalmología), correspondiente al mes de octubre 2024, monto que asciende al importe de S/ 13,736.00 (Trece mil Setecientos treinta y seis con 00/100 Soles).



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 2.43 Se realizó el pago a 03 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Mario García Saavedra (Cardiólogo), Alexis Luna Peralta (Odontólogo) y Carolina Quinde Bravo (Medicina Física y Rehabilitación) correspondiente al mes de setiembre 2024, monto que asciende al importe de S/ 9,361.53 (Nueve mil Trescientos sesenta y uno con 53/100 Soles).
- 2.44 Se realizó el pago a 04 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Adriana Godoy Caldera (Psicóloga), Gustavo Ilanos Tarazona Tellez (Pediatra), Vilma Poma Cordova (Nutricionista), Rafael Rodríguez Bayona (Patólogo), correspondiente al mes de octubre 2024, monto que asciende al importe de S/ 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 Soles).
- 2.45 Se realizó el pago a 02 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Carolina Quinde Bravo (Medicina Física y Rehabilitación) y Mario García Saavedra (Cardiólogo) correspondiente al mes de Octubre 2024, monto que asciende al importe de S/ 3,204.40 (Tres mil Doscientos cuatro con 40/100 Soles).
- 2.46 Se realizó el pago del doctor Jorge Chimoy Arteaga (Traumatólogo) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes de Setiembre 2024, por el importe de S/ 1,933.89 (Un mil novecientos treinta y tres con 89/100 Soles).
- 2.47 Se realizó el pago por el servicio de luz del Policlínico - Sede de Jesús María correspondiente al mes de octubre 2024, por el importe de S/ 1,341.50 (Un mil trescientos cuarenta y uno con 50/100 Soles).
- 2.48 Con fecha 06 de noviembre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 999.00 (Novecientos noventa y nueve con 00/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.49 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 883.03 (Ochocientos ochenta y tres con 03/100 Soles), correspondiente al mes de octubre 2024.
- 2.50 Con fecha 06 de noviembre de 2024, se realizó el pago por el servicio de agua del Policlínico - Sede de Jesús María correspondiente al mes de octubre 2024, por el importe de S/ 593.20 (quinientos noventa y tres con 20/100 Soles).
- 2.51 Con fecha 11 de noviembre del 2024, se realizó el pago a la Auditora Yrma Leon Polo, por el importe de S/ 6,016.80 (Seis mil dieciseis con 80/100 Soles) por el



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

servicio de Auditoría – Examen especial del rubro de Caja y bancos de la CPSA por periodo 2022 – 2023.

- 2.52 Se realizó el pago al proveedor OSCAR BENITES MAJINO S.R.LTDA., por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.53 Se realizó el pago de la doctora Ana María Corrales Castro (Otorrino) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, correspondiente al mes de setiembre 2024, por el importe de S/ 1,489.15 (Un mil cuatrocientos ochenta y nueve con 15/100 Soles).
- 2.54 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por el importe de S/ 1,000.00 (Un mil con 10/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.55 Se realizó el pago de las dietas a los 04 miembros que conforman el Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado correspondiente al mes de Setiembre 2024 por un monto total de S/ 10,300.00 (Diez mil trescientos con 00/100 Soles), correspondiendo a cada miembro el importe de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles).
- 2.56 Se realizó el pago al proveedor FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de S/ 2,992.00 (Dos mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.57 Con fecha 22 de noviembre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 1,000.00 (Un mil con 00/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.58 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/ 654.81 (Seiscientos cincuenta y cuatro con 81/100 Soles), correspondiente a noviembre 2024.
- 2.59 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 54.20 (Cincuenta y cuatro con 20/100 Soles), correspondiente al mes de abril del 2024.



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 2.60 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 52.90 (Cincuenta y dos con 90/100 Soles), correspondiente al mes de abril del 2024.
- 2.61 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 28.00 (Veintiocho con 00/100 Soles), correspondiente al mes de mayo del 2024.
- 2.62 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 27.90 (Veintisiete con 90/100 Soles), correspondiente al mes de mayo del 2024.
- 2.63 Se realizó el pago al proveedor INKKA & PERU S.A.C., por el importe que asciende a S/ 25,274.16 (Veinte y cinco mil doscientos setenta y cuatro con 16/100 Soles), por concepto de adquisición de 10 CPUs y la licencia de Windows 11 Pro.
- 2.64 Con fecha 25 de noviembre del 2024, se realizó el pago a Christian Rojas Garcia, por el importe de S/ 12,980.00 (Doce mil novecientos ochenta con 00/100 Soles), por concepto del 50 % del servicio de asesoría técnica para la renovación acreditación DIRIS para el Policlínico.
- 2.65 Con fecha 25 de noviembre del 2024, se realizó el pago a Dhalia Uceda Belounis, por el importe de S/ 2,300.00 (Dos mil trescientos con 00/100 Soles), por concepto de asesoramiento en la elaboración del proyecto de reforma del reglamento de la Caja de Previsión Social Del Abogado - CPSA.
- 2.66 Se realizó el pago al proveedor GRUPO DE NEGOCIOS CORPORATIVOS COMERCIALES E.I.R.L., por el importe que asciende a S/ 625.40 (Seiscientos veinte y cinco con 40/100 Soles), por concepto mantenimiento y reparación de impresora multifuncional.
- 2.67 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Doctora Maria Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 339.60 (Trescientos treinta y nueve con 60/100 Soles), correspondiente al mes de noviembre 2024.
- 2.68 Se realizó el pago al proveedor INFORMATICA DATAPLUS S.A.C., por el importe que asciende a S/ 2,093.00 (Dos mil noventa y tres con 00/100 Soles), por la compra de toners Hp.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 2.69 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 28.00 (Veintiocho con 00/100 Soles), correspondiente al mes de junio del 2024.
- 2.70 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 28.00 (Veintiocho con 00/100 Soles), correspondiente al mes de julio del 2024.
- 2.71 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 27.90 (Veintisiete con 90/100 Soles), correspondiente al mes de junio del 2024.
- 2.72 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 27.90 (Veintisiete con 90/100 Soles), correspondiente al mes de julio del 2024.
- 2.73 Se realizó el pago de la Srta. Melissa Mireya Díaz Lengua, por importe de S/ 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) por el servicio de Apoyo y asistencia contable según informe de actividad N°003 del CPSA.
- 2.74 Se realizó el pago de la Srta. Evelyn Rosy Molina Gonzales, por importe de S/ 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) por el servicio de Apoyo y asistencia contable según informe de actividad N°003 del CPSA.
- 2.75 Se realizó el pago a GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 2.76 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 701.00 (Setecientos uno con 00/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.77 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 542.08 (Quinientos cuarenta y dos con 08/100 Soles), correspondiente al meses de noviembre 2024.
- 2.78 Con fecha 28 de noviembre del 2024, se realizó el pago a PREVIDEIN WITH POWER AND SECURITY SAC, por el importe de S/ 480.00 (Cuatrocientos ochenta con 00/100 Soles), por concepto servicio de recarga y mantenimiento de extintores para el Policlínico.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 2.79 Con fecha 28 de noviembre de 2024, se realizó el pago por el servicio de internet del Policlínico - Sede de Jesús María correspondiente al mes de noviembre 2024, por el importe de S/ 199.00 (Ciento noventa y nueve con 00/100 Soles).
- 2.80 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 28.00 (Veintiocho con 00/100 Soles), correspondiente al mes de agosto del 2024.
- 2.81 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 28.00 (Veintiocho con 00/100 Soles), correspondiente al mes de setiembre del 2024.
- 2.82 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 27.90 (Veintisiete con 90/100 Soles), correspondiente al mes de agosto del 2024.
- 2.83 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 27.90 (Veintisiete con 90/100 Soles), correspondiente al mes de septiembre del 2024.
- 2.84 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 28.00 (Veintiocho con 00/100 Soles), correspondiente al mes de octubre del 2024.
- 2.85 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 27.90 (Veintisiete con 90/100 Soles), correspondiente al mes de octubre del 2024.
- 2.86 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 28.00 (Veintiocho con 20/100 Soles), correspondiente al mes de noviembre del 2024.
- 2.87 Se realizó el pago por el servicio de teléfono del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 27.90 (Veintisiete con 90/100 Soles), correspondiente al mes de noviembre del 2024.



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN SOLES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/11/2024	Prestación de Retiro	142,104.00
04/11/2024	Prestación de Retiro	49,200.00
04/11/2024	Dietas mes Octubre miembros CPSA	10,300.00
04/11/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
04/11/2024	Prestación de Invalidez	5,125.00
04/11/2024	Evelyn Molina Gonzales	2,500.00
04/11/2024	Melissa Diaz Lengua	2,500.00
04/11/2024	Prestación de Sepelio	1,700.00
04/11/2024	Prestación de Sepelio	1,508.40
04/11/2024	Caja Chica CPSA	963.90
04/11/2024	July Guillen Alcantara	750.00
06/11/2024	Prestación de Retiro	282,412.00
06/11/2024	Prestación de Retiro	95,380.00
06/11/2024	Honorarios Médicos Policlínico	13,736.00
06/11/2024	Honorarios Médicos Policlínico	9,361.53
06/11/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
06/11/2024	Honorarios Médicos Policlínico	5,500.00
06/11/2024	Prestación de Sepelio	5,308.80
06/11/2024	Prestación de Invalidez	5,125.00
06/11/2024	Honorarios Médicos Policlínico	3,204.40
06/11/2024	Jorge Chimoy Arteaga	1,933.89
06/11/2024	Prestación de Sepelio	1,700.00
06/11/2024	Pago Luz Policlínico	1,341.50
06/11/2024	Caja Chica CPSA	999.00
06/11/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	883.03
06/11/2024	Sedapal Policlínico	593.20
11/11/2024	Yrma Leon Polo	6,016.80
19/11/2024	Prestación de Sepelio	1,908.80
19/11/2024	Oscar Benavides Majino	1,496.00
19/11/2024	Corrales Castro Ana	1,489.15
19/11/2024	Caja Chica Policlínico	1,000.00
22/11/2024	Dietas mes Noviembre miembros CPSA	10,300.00
22/11/2024	Funeraria Jardines S.A	2,992.00
22/11/2024	Caja Chica CPSA	1,000.00
22/11/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	654.81
22/11/2024	Telefónica del Peru SAC	54.20
22/11/2024	Telefónica del Peru SAC	52.90
22/11/2024	Telefónica del Peru SAC	28.00
22/11/2024	Telefónica del Peru SAC	27.90
25/11/2024	inkka y Peru SAC	25,274.16
25/11/2024	Christian Rojas Garcia	12,980.00
25/11/2024	Uceda Belounis Dahila	2,300.00
25/11/2024	Grupo de Negocios Corp. Comercial EIRL	625.40
25/11/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	339.60
26/11/2024	Informática Dataplus SAC	2,093.00
26/11/2024	Telefónica del Peru SAC	28.00
26/11/2024	Telefónica del Peru SAC	28.00
26/11/2024	Telefónica del Peru SAC	27.90
26/11/2024	Telefónica del Peru SAC	27.90
28/11/2024	Melissa Diaz Lengua	2,500.00
28/11/2024	Evelyn Molina Gonzales	2,500.00
28/11/2024	Grupo Fe Holding SCRL	1,496.00
28/11/2024	Caja Chica Policlínico	701.00
28/11/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	542.08
28/11/2024	Previdin with power y security SAC	480.00
28/11/2024	Win Empresas SAC	199.00
28/11/2024	Telefónica del Peru SAC	28.00
28/11/2024	Telefónica del Peru SAC	28.00
28/11/2024	Telefónica del Peru SAC	27.90
28/11/2024	Telefónica del Peru SAC	27.90
29/11/2024	Telefónica del Peru SAC	28.00
29/11/2024	Telefónica del Peru SAC	28.00
29/11/2024	Telefónica del Peru SAC	27.90
29/11/2024	Telefónica del Peru SAC	27.90



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 2.88 Se realizó el pago al proveedor OSCAR BENAVIDES MAJINO S.R.LTDA., por el importe de US\$ 352.00 (Trescientos cincuenta y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura.
- 2.89 Se realizó el pago a proveedor JARDINES DEL PACIFICO S.A.C., por el importe de US\$ 2,288.00 (Dos mil Doscientos ochenta y ocho con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura.
- 2.90 Se realizó el pago a proveedor GAMATEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C., por el importe de US\$ 186.91 (Ciento ochenta y seis con 91/100 dólares americanos), por servicios de diagnóstico y revisión de UPS para Policlínico.
- 2.91 Se realizó el pago al proveedor GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de US\$ 1,300.00 (Un mil trescientos con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura.
- 2.92 Se realizó el pago a proveedor JARDINES DEL PACIFICO S.A.C., por el importe de US\$ 1,144.00 (Un mil ciento cuarenta y cuatro con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura.

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN DOLARES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
19/11/2024	Oscar Benavides Majino S.R.LTDA	352.00
22/11/2024	Funeraria Jardines S.A	2,288.00
25/11/2024	Gamatec Soluciones Tecnológicas SAC	186.91
28/11/2024	Grupo Fe Holding SCRL	1,300.00
28/11/2024	Funeraria Jardines S.A	1,144.00

Respecto del mes de diciembre 2024

- 2.93 Con relación al manejo de los recursos de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA) correspondiente al mes de diciembre de 2024, se realizaron los pagos por un importe de total de S/. 796,231.00 (Setecientos noventa y seis mil doscientos treinta y uno con 00/100 Soles) y pagos por un importe total de US\$ 1,589.00 (Un mil quinientos ochenta y nueve con 00/100 dólares americanos).
- 2.94 Sobre el particular, en el mes de diciembre la Caja de Previsión Social del Abogado efectuó pagos, en ejecución de los acuerdos adoptados por los miembros del Comité de Administración de la CPSA, en las sesiones ordinarias, en virtud a lo



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

dispuesto en el literal a) del artículo 11º del Reglamento General de la CPSA, conforme se pasa a detallar:

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 27 de noviembre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 51 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 298,940.00 (Doscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta con 00/100 Soles).
- 02 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos de cremación por el importe de S/. 6,426.40 (Seis mil cuatricientos veintiseis con 40/100 Soles).
- 06 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos de sepultura por el importe de S/. 34,453.49 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres con 49/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos de cremación por el importe de S/. 2,999.99 (Dos mil novecientos noventa y nueve con 99/100 Soles).
- 02 expediente por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 10,250.00 (Diez mil doscientos cincuenta con 00/100 Soles).

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 11 de diciembre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 36 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 208,092.00 (Doscientos ocho mil noventa y dos con 00/100 Soles).
- 02 expedientes por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios por el importe de S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos de sepultura por el importe de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Sepelio - Reembolso a beneficiario - gastos funerarios y gastos de cremación por el importe de S/. 5,845.10 (Cinco mil ochocientos cuarenta y cinco con 10/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 5,125.00 (Cinco mil ciento veinticinco con 00/100 Soles).



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Según Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de la CPSA, de fecha 18 de diciembre 2024, los miembros del comité de la CPSA acordaron por unanimidad aprobar:

- 12 expedientes por Prestación de Retiro, ascendente a la suma de S/ 65,696.00 (Sesenta y cinco mil seiscientos noventa y seis con 00/100 Soles).
- 01 expediente por Prestación de Invalidez, por el importe de S/ 5,125.00 (Cinco mil ciento veinticinco con 00/100 Soles).
- 2.95 Con fecha 04 de diciembre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 993.22 (Novecientos noventa y tres con 22/100 Soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 2.96 Se realizó el pago de 03 expedientes de Prestaciones de Retiro, que fueron devueltos por que no fueron cobrados en su momento, un expediente de la doctora Rocío de María Vignes Pareja de fecha 07 de octubre de 2024, un expediente del doctor Segundo Ore de la Rosa Castro Hidalgo de fecha 06 de noviembre de 2024 y el otro expediente de la doctora Luz Elena Torres Olivera de fecha 28 de mayo del 2024, se pago el importe de S/. 24,600.00 (Veinte y cuatro mil seiscientos y 00/100 soles).
- 2.97 Se realizó el pago de 01 expediente de Prestación de Retiro, que fue devuelto por que no fue cobrado en su momento, el expediente de la doctora Rosa Carpio Gamarra Vda de Ruiz de fecha 19 de julio de 2024, se pago el importe de S/. 8,200.00 (Ocho mil doscientos y 00/100 soles).
- 2.98 Se realizó el pago a 04 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Karen Isabel Espinoza Salazar (Odontología), Mario Benjamin Garcia Saavedra (Cardiología), Elenice Nelly Quijandria Aquije (Podología) y Carolina Quinde Bravo (Medicina Física y Rehabilitación), correspondiente al mes de noviembre 2024, monto que asciende al importe de S/ 7,346.84 (Siete mil trescientos cuarenta y seis con 84/100 Soles).
- 2.99 Se realizó el pago de 01 expediente de Prestacion de Retiro, que fue devuelto por que no fue cobrado en su momento, el expediente de la doctora Rosa Cruz Aponte de fecha 12 de marzo de 2024, se pago el importe de S/. 6,150.00 (Seis mil ciento cincuenta con 00/100 soles).
- 3.00 Se realizó el pago del Dr. Jorge Chimoy Arteaga (Traumatología) médico del Policlínico de la Sede de Jesús María, por el mes de noviembre 2024, por el importe de S/ 1,929.66 (Un mil novecientos veinte y nueve con 66/100 Soles).



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 3.01 Se realizó el pago a MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, por el importe de S/ 3,203.20 (Tres mil doscientos tres con 20/100 soles), por servicios funerarios y cremación.
- 3.02 Se realizó el pago por el servicio de luz del Policlínico - Sede de Jesús María, importe que asciende a S/ 1,004.50 (Un mil cuatro con 50/100 Soles), correspondiente al mes noviembre del 2024.
- 3.03 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Doctora Maria Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 842.47 (Ochocientos cuarenta y dos con 47/100 Soles), correspondiente al mes de noviembre 2024.
- 3.04 Con fecha 10 de diciembre de 2024, se realizó el pago por el servicio de agua del Policlínico correspondiente al mes de noviembre 2024, por el importe de S/ 721.00 (Setecientos veinte y uno con 00/100 Soles).
- 3.05 Se realizó el pago al proveedor LA MESA GOURMET E.I.R.L., por el importe que asciende a S/ 680.16, (Seiscientos ochenta con 16/100 Soles), por el servicio de Catering para la sesión de la creación del Consejo para la Reforma del Reglamento de la CPSA.
- 3.06 Se realizó el pago al proveedor CORPORACION BIOINGENIERIA LAGUNA S.A.C., importe que asciende a S/ 460.00 (Cuatrocientos sesenta con 00/100 Soles), por la compra de consumibles básicos para el policlínico.
- 3.07 Se realizó el pago a 06 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Manuel Carol Mendivil (Geriatría), Luis Delgado Blanco (Tecnico de RX), Jose Guerra Hunachuire (Medicina General), Juan Obando Rodriguez (Ginecólogo), Miguel Olazabal Padilla (Ecografista) y Luzgaida Vela Tellez (Oftalmología) correspondiente al mes de noviembre 2024, monto que asciende al importe de S/ 11,136.00 (Once mil ciento treinta y seis con 00/100 Soles).
- 3.08 Se realizó el pago a 04 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Adriana del Carmen Godoy Caldera (Psicología), Vilma Susana Poma Cordova (Nutrición), Gustavo Victor Llanos Tarazona (Pediatria) y Rafael Ignacio Rodriguez Bayona (Patólogo), correspondiente al mes de Noviembre 2024, monto que asciende al importe de S/ 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 Soles).



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

-
- 3.09 Se realizó el pago del reembolso de la caja chica del Policlínico por importe de S/ 697.80 (Seiscientos noventa y siete con 80/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 3.10 Se realizó el pago al proveedor SUMO PUBLICIDAD S.A.C., por el importe que asciende a S/ 7,528.00, (Siete mil quinientos veinte y ocho con 00/100 Soles), por el servicio de redes sociales (orgánico) por red, posts y pagina web 5 secciones.
- 3.11 Se realizó el pago al proveedor JARDINES DEL PACIFICO S.AC., por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 3.12 Se realizó el pago al analista e interpretador de valores para incremento de la cuota gremial Juan Carlos Galban Retto, por el importe de S/ 1,200.00 (Un mil doscientos con 00/100 Soles).
- 3.13 Con fecha 20 de diciembre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 983.70 (Novecientos ochenta y tres con 70/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).
- 3.14 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Doctora María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 492.79 (Cuatrocientos noventa y dos con 79/100 Soles), correspondiente al mes de diciembre 2024.
- 3.15 Se realizó el pago a 03 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Jessica Elvira Amoretti de la Cruz (Gastroenterología), Manuel Caro Mendivil (Geriatría), Luis Delgado Blanco (Rayos X), Jose Guerra Huancahuire (Medicina General), Juan Obando Rodriguez (Ginecología), Miguel Olazabal Padilla (Ecografista) y Luzgaida Vela Tellez (Oftalmología), correspondiente al mes de diciembre 2024, monto que asciende al importe de S/ 12,792.00 (Doce mil setecientos noventa y dos con 00/100 Soles).
- 3.16 Se realizó el pago de las dietas a los 04 miembros que conforman el Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado correspondiente al mes de diciembre 2024 por un monto total de S/ 10,300.00 (Diez mil trescientos con 00/100 Soles), correspondiendo a cada miembro el importe de S/ 2,575.00 (Dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles) y el acuerdo N°004-Acta-03.12.2024-CPSA/CAL.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

Colegio de Abogados de Lima

- 3.17 Se realizó el pago a 05 médicos de Policlínico de la Sede de Jesús María, a los doctores Adriana Godoy Caldera (Psicología), Gustavo Llanos Tarazona (Pediatría), Vilma Poma Córdova (Nutrición), Carolina Quinde Bravo (Medicina Física) y Milkhail Regalo Rodriguez (Neumólogo) correspondiente al mes de noviembre 2024, monto que asciende al importe de S/ 7,981.19 (Siete mil novecientos ochenta y uno con 19/100 Soles).
- 3.18 Con fecha 27 de diciembre del 2024, se realizó el pago al tramitador de recategorización en la DIRIS para el Policlínico Christian Rojas Garcia, por el importe de S/ 7,788.00 (Siete mil setecientos ochenta y ocho con 00/100 Soles).
- 3.19 Se realizó el pago de la Srta. Melissa Mireya Diaz Lengua, por importe de S/ 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) por el servicio de Apoyo y asistencia contable según informe de actividad N°004 del CPSA y el acuerdo N° Acta-03.12.2024-CPSA/CAL
- 3.20 Se realizó el pago de la Srta. Evelyn Rosy Molina Gonzales, por importe de S/ 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) por el servicio de Apoyo y asistencia contable según informe de actividad N°004 del CPSA y el acuerdo N° 005-Acta-03.12.2024-CPSA/CAL
- 3.21 Se realizó el pago a GRUPO FE HOLDING SCRL, por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 3.22 Se realizó el pago al proveedor FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 3.23 Se realizó el pago al proveedor FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de S/ 1,496.00 (Un mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 soles), por servicios funerarios.
- 3.24 Se efectuó el pago de los honorarios profesionales a la Dr. María Isabel Cheng Castañeda, Procuradora Externa a cargo de los servicios legales en la gestión de la cobranza del 5% de los costos procesales a favor de la Caja de Previsión del Abogado, por un monto de S/. 1,321.78 (Un mil trescientos veinte y uno con 78/100 Soles), correspondiente al mes de diciembre 2024.
- 3.25 Con fecha 30 de diciembre de 2024, se realizó el reembolso al Administrador de CPSA Luis Cólán Díaz, por el importe de S/ 3,044.20 (Tres mil cuarenta y cuatro con 20/100 Soles), por la campaña Médica de fecha 26 de octubre.



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 3.26 Con fecha 30 de diciembre de 2024, se realizó el pago del reembolso de la caja chica de la CPSA por importe de S/ 997.51 (Novecientos noventa y siete con 51/100 soles), por concepto de gastos varios de la CPSA (movilidad, trámites, etc).

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN SOLES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/12/2024	Caja Chica CPSA	993.22
05/12/2024	Prestación de Retiro	219,344.00
05/12/2024	Prestación de Retiro	68,504.00
05/12/2024	Prestación de Sepelio	39,179.88
05/12/2024	Prestación de Retiro	24,600.00
05/12/2024	Prestación de Invalidez	10,250.00
05/12/2024	Prestación de Sepelio	4,700.00
06/12/2024	Prestación de Retiro	11,092.00
06/12/2024	Prestación de Retiro	8,200.00
10/12/2024	Honorarios Medicos Policlínico	7,346.84
10/12/2024	Prestación de Retiro	6,150.00
10/12/2024	Honorarios Medicos Policlínico	1,929.66
12/12/2024	Mapfre Peru Cia de Seguros y Reaseguros	3,203.20
12/12/2024	Pago Luz Policlínico	1,004.50
12/12/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	842.47
12/12/2024	Sedapal Policlínico	721.00
12/12/2024	La Mesa Gourmet EIRL	680.16
12/12/2024	Corporacion Bioingenieria Laguna SAC	460.00
13/12/2024	Honorarios Medicos Policlínico	11,136.00
13/12/2024	Honorarios Medicos Policlínico	5,500.00
13/12/2024	Caja Chica Policlínico	697.80
20/12/2024	Prestación de Retiro	143,342.00
20/12/2024	Prestación de Retiro	52,450.00
20/12/2024	Prestación de Retiro	12,300.00
20/12/2024	Prestación de Sepelio	8,845.10
20/12/2024	Sumo Publicidad SAC	7,528.00
20/12/2024	Prestación de Invalidez	5,125.00
20/12/2024	Prestación de Sepelio	3,400.00
20/12/2024	Jardines del Pacífico SAC	1,496.00
20/12/2024	Juan Carlos Galvan Retto	1,200.00
20/12/2024	Caja Chica CPSA	983.70
20/12/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	492.79
23/12/2024	Pago miembros de la CPSA	6,000.00
23/12/2024	Melissa Diaz Lengua	1,000.00
23/12/2024	Evelyn Molina Gonzales	1,000.00
27/12/2024	Prestación de Retiro	48,650.00
27/12/2024	Prestación de Retiro	17,046.00
27/12/2024	Honorarios Medicos Policlínico	12,792.00
27/12/2024	Dietas mes Diciembre miembros CPSA	10,300.00
27/12/2024	Honorarios Medicos Policlínico	7,981.19
27/12/2024	Rojas Garcia Christian Abel	7,788.00
27/12/2024	Prestación de Invalidez	5,125.00
27/12/2024	Melissa Diaz Lengua	2,500.00
27/12/2024	Evelyn Molina Gonzales	2,500.00
27/12/2024	Grupo Fe Holding SCRL	1,496.00
27/12/2024	Funeraria Jardines SA	1,496.00
27/12/2024	Funeraria Jardines SA	1,496.00
27/12/2024	Pago procuradora Doctora Cheng	1,321.78
30/12/2024	Gastos Campaña de Salud - Policlínico	3,044.20
30/12/2024	Caja Chica CPSA	997.51



Colegio de Abogados de Lima

CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

- 3.27 Se realizó el pago al proveedor Grupo Fe Holding SCRL, por el importe de US\$ 885.00 (Ochocientos ochenta y cinco con 00/100 dólares americanos), por servicios de sepultura.
- 3.28 Se realizó el pago al proveedor FUNERARIA JARDINES S.A, por el importe de US\$ 352.00 (Trecientos cincuenta y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación.
- 3.29 Se realizó el pago al proveedor Grupo Fe Holding SCRL, por el importe de US\$ 352.00 ((Trecientos cincuenta y dos con 00/100 dólares americanos), por servicios de cremación.

CUADRO DE DESEMBOLSOS EN DOLARES EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
13/12/2024	Grupo Fe Holding SCRL	885.00
27/12/2024	Funeraria Jardines SA	352.00
27/12/2024	Grupo Fe Holding SCRL	352.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se cumple con remitir a vuestro despacho el Informe del manejo de los recursos de la CPSA, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, a fin de que sea remitido a la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia del CAL, de conformidad a lo estipulado en el inciso k) del artículo 7º del Reglamento General de la Caja de Previsión Social del Abogado, previa revisión del mismo.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

 Colegio de Abogados de Lima
Caja de Previsión Social del Abogado

.....
C.P.C. MELISSA IVONNE PORTALANZA NUÑEZ
Contadora